

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 817, de fecha 02 de Febrero del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13859

Considerando,

- Las solicitudes de funcionarios del Gobierno Regional referidas a la implementación del procedimiento para acogerse a teletrabajo, dada su condición de cuidadoras de menores de 14 años y/o cuidadores de discapacitados severos.
- Lo establecido en la ley 21.674 de 23 de diciembre de 2023, que en su artículo 64 exclusivamente para los gobiernos regionales estableció las siguientes condiciones para acceder al trabajo telemático:
 1. Facultativo del jefe superior del servicio.
 2. Determinados puestos.
 3. Máximo de porcentaje. 20%
 4. Solo 2 días teletrabajo y 3 presenciales.
 5. Los Gobernadores Regionales implementarán un mecanismo propositivo, informativo y consultivo con las asociaciones de funcionarios.
 6. Priorizar a quienes tengan el carácter de cuidadores de niñas o niños menores de 14 años y personas con discapacidad severa, debidamente acreditados.
- Lo establecido en el Dictamen E443357 de 24 de enero de 2024 de la Contraloría General de la República.

Se acuerda

Solicitar a la Gobernadora Regional, a través de la División de Administración y Finanzas, generar un procedimiento para reglar esta materia y poder dar respuesta a los requerimientos del personal.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza, 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Sra. Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González y Marcelo Castagneto Arancibia justifican su inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

